

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

### **Eventos de difusión y distribución de publicaciones**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y en cumplimiento al principio de información, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hace de su conocimiento que, por virtud de los eventos de difusión y distribución de publicaciones, a través de la Hoja de Registro y de la Encuesta de Satisfacción deberán llevar a cabo el tratamiento de los datos personales que aporten los Titulares, en relación con lo dispuesto en el artículo 201, fracción XII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, además de lo establecido en el artículo 130, fracción VI del Acuerdo General de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Derivado de lo anterior, los datos personales que se entreguen por virtud de un evento de difusión, y por distribución de publicaciones, serán utilizados exclusivamente para gestiones administrativas del evento, expedición de constancias y justificación de la distribución de publicaciones.

Los datos personales de aquellos Titulares que se reciban, se mantendrán en tratamiento con fines estadísticos y de medición de la calidad de nuestro servicio, con el objeto de contar con información que permita analizar la viabilidad de llevar a cabo adecuaciones y mejoras. Es importante señalar que las estadísticas que se generen, no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los Titulares.

“Con motivo de la información recabada por virtud de los eventos de difusión y distribución de publicaciones, se hace de su conocimiento que los datos personales no serán susceptibles de transferencia alguna, salvo aquella que sea necesaria para atender los siguientes casos:

- a) En los casos que lo exija la Ley, o la procuración o administración de justicia.
- b) En los casos que sea requerido por otros órganos del Poder Judicial de la Federación o autoridades en la materia, por motivos del ejercicio de sus funciones, y para las mismas finalidades que se informan en este aviso.”

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) directamente en el Módulo de la Unidad de Transparencia del TEPJF, ubicado en Carlota Armero No. 5000, Edificio B, Piso 1, Col. CTM Culhuacán, C.P. 04480, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, Sistema Infomex [www.infomex.org.mx](http://www.infomex.org.mx) y en la dirección electrónica [unidad.transparencia@te.gob.mx](mailto:unidad.transparencia@te.gob.mx), así como en el número telefónico 57 28 23 00, extensión 2391, con fundamento en la normatividad aplicable.

La LGPDPPSO dispone que el TEPJF deba poner a disposición un aviso con mayor información sobre el uso de sus datos personales, mismo que podrá consultar en la página <http://portales.te.gob.mx/transparencia/>

De conformidad con lo señalado en la LGPDPPSO, debe entenderse que, de no manifestarse en contra de lo establecido en este aviso de privacidad, otorga su consentimiento de manera libre e informada, específicamente para los fines anteriormente señalados.